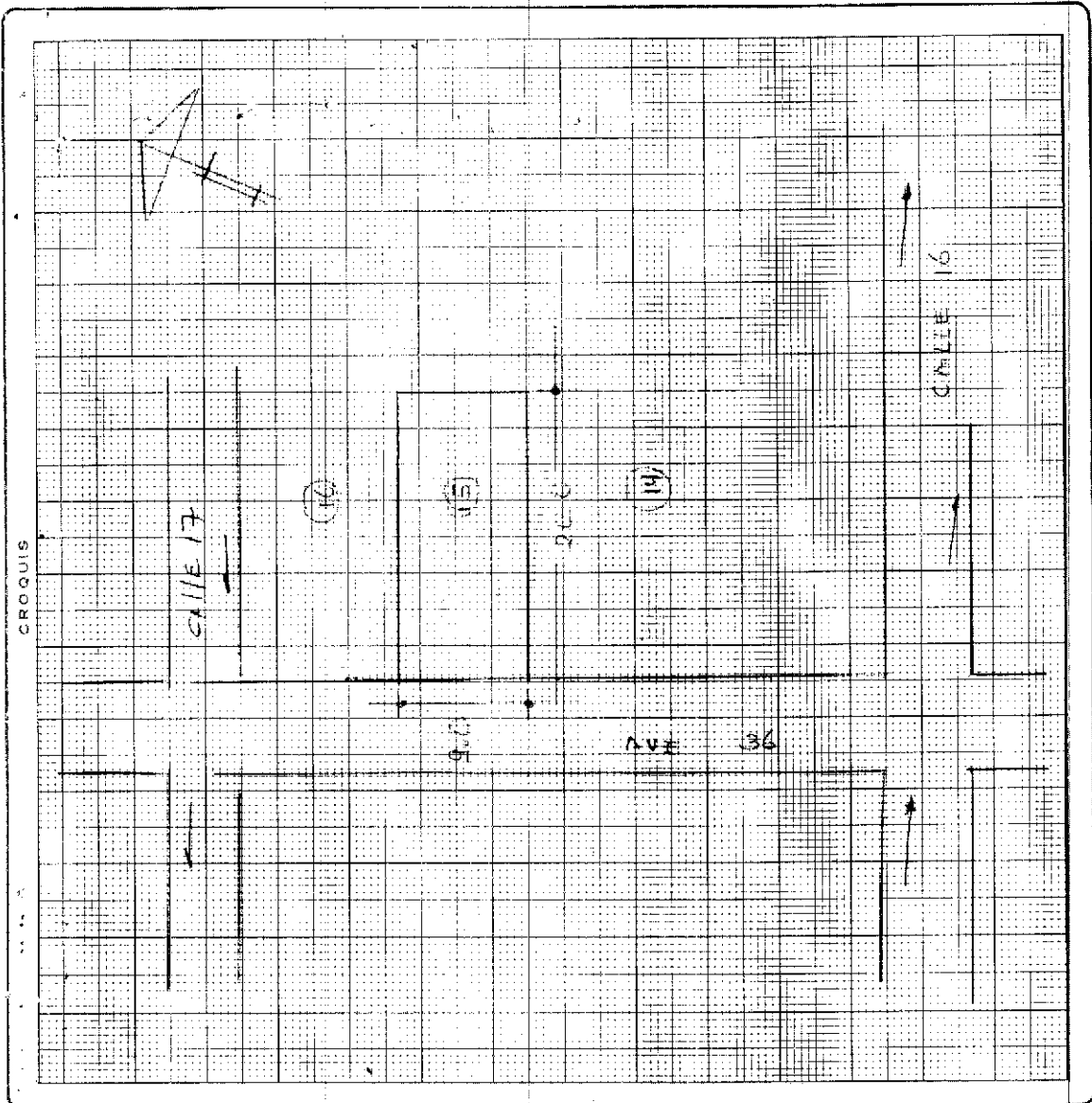


IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ NO ☐ SI	CLAVE CATASTRAL 1 1 1 2 0 3 1 5 0 0 100% ZONA INTERIOR, MANZANA 100-2, PROPIEDAD HORIZONTAL	DIRECCION: barrio _____ CALLE _____ _____ _____ _____ Nº _____
DATOS GENERALES 7 ☐ ZONA SEGUN CANTIDAD DEL SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	10 ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) CALLE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 AVENIDA: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación 1 ☒	número de bloques terminados 30
con edificación 2 ☐	número de bloques en construcción 31
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	TOTAL DE BLOQUES 32
sin uso 1 ☒	
el mismo que la construcción 2 ☐	
otro uso 3 ☐	
otro uso ☐	
nombre código	

Observaciones
1. El día 14-04-94
2. Se entregó el
3. 14-04-94
4. 14-04-94
5. 14-04-94
6. 14-04-94
7. 14-04-94
8. 14-04-94
9. 14-04-94
10. 14-04-94
11. 14-04-94
12. 14-04-94
13. 14-04-94
14. 14-04-94
15. 14-04-94
16. 14-04-94
17. 14-04-94
18. 14-04-94
19. 14-04-94
20. 14-04-94
21. 14-04-94
22. 14-04-94
23. 14-04-94
24. 14-04-94
25. 14-04-94
26. 14-04-94
27. 14-04-94
28. 14-04-94
29. 14-04-94
30. 14-04-94
31. 14-04-94
32. 14-04-94
33. 14-04-94
34. 14-04-94
35. 14-04-94
36. 14-04-94
37. 14-04-94
38. 14-04-94
39. 14-04-94
40. 14-04-94
41. 14-04-94
42. 14-04-94
43. 14-04-94
44. 14-04-94
45. 14-04-94
46. 14-04-94
47. 14-04-94
48. 14-04-94
49. 14-04-94
50. 14-04-94
51. 14-04-94
52. 14-04-94
53. 14-04-94
54. 14-04-94
55. 14-04-94
56. 14-04-94
57. 14-04-94
58. 14-04-94
59. 14-04-94
60. 14-04-94
61. 14-04-94
62. 14-04-94
63. 14-04-94
64. 14-04-94
65. 14-04-94
66. 14-04-94
67. 14-04-94
68. 14-04-94
69. 14-04-94
70. 14-04-94
71. 14-04-94
72. 14-04-94
73. 14-04-94
74. 14-04-94
75. 14-04-94
76. 14-04-94
77. 14-04-94
78. 14-04-94
79. 14-04-94
80. 14-04-94
81. 14-04-94
82. 14-04-94
83. 14-04-94
84. 14-04-94
85. 14-04-94
86. 14-04-94
87. 14-04-94
88. 14-04-94
89. 14-04-94
90. 14-04-94
91. 14-04-94
92. 14-04-94
93. 14-04-94
94. 14-04-94
95. 14-04-94
96. 14-04-94
97. 14-04-94
98. 14-04-94
99. 14-04-94
100. 14-04-94

姓名: 性别: 年龄:
 职业: 电话: 地址:
 邮编: 电子邮箱:
 其他:

[illegible][illegible]

1120315

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4603

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE CIRILO BRIONES CONFORME Y SEÑORA FILOMENA GUADALUPE LOOR ALCIVAR; A FAVOR DE LOS CONYUGES * SENOR * CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO Y * SENORA * GLADY YASMIN ZAMERANO DOMINGUEZ.-

CUANTIA : USD \$ 15,000.00 .

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 123-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor JOSE CIRILO BRIONES CONFORME y señora FILOMENA GUADALUPE LOOR ALCIVAR, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno cero cero cuatro cero uno tres dos guión ocho y uno cero tres uno tres cuatro ocho dos guión siete; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

Silla
02/14/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

"COMPRADORES" los cónyuges señor CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO y señora GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero cero cinco seis dos ocho guión seis y uno tres cero nueve dos cinco9 dos siete uno guión cuatro; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor JOSE CIRILO BRIONES CONFORME y señora FILOMENA GUADALUPE LOOR ALCIVAR, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

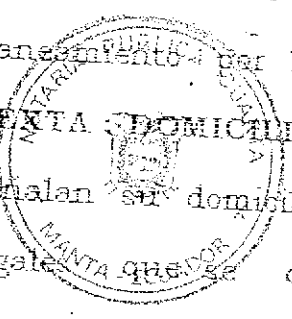
parte, los cónyuges, señor CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO y señora GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor JOSE CIRILO BRIONES CONFORME y señora FILOMENA GUADALUPE LOOR ALCIVAR, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la señora Genoveva Arboleda Fernandez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con los mismos diez metros y lindera con terrenos de la vendedora; POR UN COSTADO : Con veinte metros y lindera con terrenos de propiedad de la Vendedora; y, POR EL OTRO COSTADO : Con los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Vendedora.- TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JOSE CIRILO BRIONES CONFORME y señora FILOMENA GUADALUPE LOOR ALCIVAR, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los cónyuges señor CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO y señora GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí. CUARTA : PRECIO .- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin

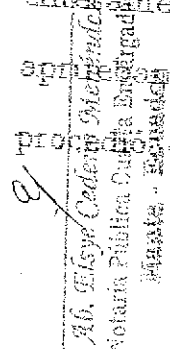
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA.- DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.

(Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la apruebo y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se proceden en unidad de acto. DOY FE.- 

M. Eloy Cadena Mendieta
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

JOSE CIRILO BRIONES CONFORME
C.C.No.- 130040132-8

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Filomena Loor A

FILOMENA GUADALUPE LOOR ALCIVAR
C.C.No.- 130313482-7

Carlos Leonidas Morales

CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO
C.C.No.- 131005628-6

Glady Zambrano

GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ
C.C.No.- 130925271-4

Calixto Delfino

LA NOTARIA.-

ES 9778

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

COPIA

17972013 3-10

EMISION: 7/9/2013 10:34 VERONICA HOYOS

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.
04 DE FEBRERO DE 2003
MANTA, A _____
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

1196 - 9 JUL 1963
Velasquez Zambrano
BAGADOR

1. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 1)
 2. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 2)
 3. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 3)
 4. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 4)
 5. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 5)
 6. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 6)
 7. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 7)
 8. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 8)
 9. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 9)
 10. PROPOZICIA DE INCHISARE (ARTICOLUL 10)

Deposits:	2.00
Effective:	2.50
Total Deposits:	3.50
Capitalized Chgs.:	

M. Eloy Cedeño Hernández
 Victoria Pública Cuarta Encargado
 M. Eloy Cedeño Hernández



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58635

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a BRIONES CONFORME JOSE CIRILO
ubicada CALLE 16 INMD. COL. TEC. LUIS ARBOLEDA MARTINEZ
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$15000.00 QUINCE MIL 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

09 JULIO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 MPARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

USD: 1.25

No. Certificación: 105181

No. Electrónico: 14548

Fecha: 5 de agosto de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastró y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-03-15-000

Ubicado en: AVE. 36 ENTRE CALLE 16 Y 17 IMD. COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad *Propietario*

1300401328

BRIONES CONFORME JOSE CIRILO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

15000,00

Son: QUINCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

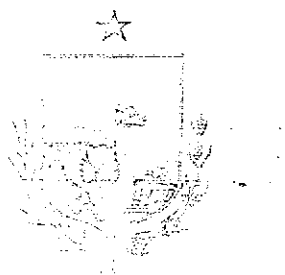
Atty. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Reg

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Dr. Elyse Cedeño Menéndez
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Educación

Impreso por: MARIS RLYES 05/08/2013 16:57:45



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 41190

No. 508-1800

La Dirección de Planeamiento Urbano ante solicitud del **SR. BRIONES CONFORME JOSE CIRILO**, propietario de un terreno con Clave Catastral # 1-12-03-15-000 de acuerdo a escritura autorizada por la Notaría Cuarta el 16 de mayo de 1991, que describe un solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, calle pública (Actualmente Avenida 36 del Barrio Las Acacias – Buena Vista) de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y calle pública (Actualmente Avenida 36)

Atrás: 10,00m. y terrenos de la vendedora

Por un costado: 20,00m. y terrenos de propiedad de la vendedora

Por el otro costado: 20,00m. y terrenos de la vendedora

Área total: 200,00m².

CERTIFICA: que una vez realizada la inspección y constatando los datos de ubicación con la información de Clave Catastral No. 1-12-03-15-000 la propiedad del Sr. José Cirilo Briones Conforme, la calle 16 que se señala en el título de crédito no es la correcta, sino avenida 36 de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta

Manta, julio 26 de 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL

G.C.M.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

No 84734
 LA TESORERIA DEL GOBI
 MANTA - ECUADOR

84734

UNO 125

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRIONES CONFORME JOSE CIRILO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

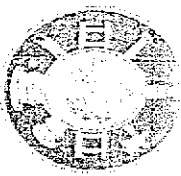
Manta, 08 de julio de 13 de 20

VALIDO PARA 1A CLAVE
1120315000 CALLE 16 IMD. COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ..
Manta, ocho de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA

~~Ing. Pablo Macías García~~
~~TESORERO MUNICIPAL~~

Dr. Efraim Cadenas Menéndez
Cuarto Cuarte Encargada
Materia: Español



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0264967

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 264669
NOMBRES: BRIONES CONFORME JOSE CIRILO
RAZÓN SOCIAL: CALLE 16 S/N.
DIRECCIÓN:

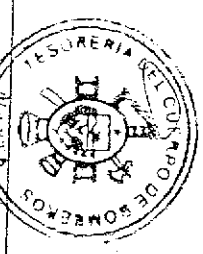
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264669
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/07/2013 11:13:34

AREA DE SELLO

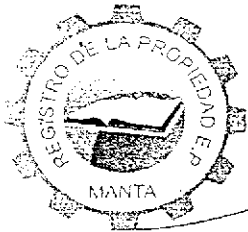


ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
TOTAL A PAGAR		3.00

VÁLIDO HASTA: lunes, 07 de octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32479



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32479

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves 22 de diciembre de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en las inmediaciones de Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de la vendedora. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de la vendedora. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2 13/01/1975	2
Compra Venta	Compraventa	1.170 27/05/1991	4.336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inserito el: lunes, 13 de enero de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 30

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausentes Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández. Varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número DIECISIETE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000008048	Arboleda Martínez Luis	Casado	Manta
Causante	80-000000008054	Fernandez Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-000000001709	Arboleda Chavez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001708	Arboleda Fernandez Alfredo	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: ZnlS

Ficha Registral: 32479

Página: 1 de 2

Heredero	80-0000000008369	Arboleda Fernandez Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005194	Arboleda Fernandez Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000000576	Arboleda Fernandez Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000008240	Arboleda Fernandez Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000057	Arboleda Fernandez Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.336 - Folio Final: 4.336

Número de Inscripción: 1.170 Número de Repertorio: 2.147

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de mayo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en las inmediaciones de Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas: Por el frente diez metros y calle pública; Por atrás los mismos diez metros y terrenos de la vendedora, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023620	Briones Conforme Jose Cirilo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	13

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:06 del viernes, 05 de julio de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: *[Firma]*

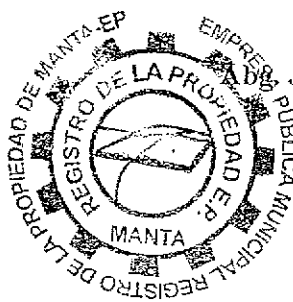
Zaida Salto Pachay

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



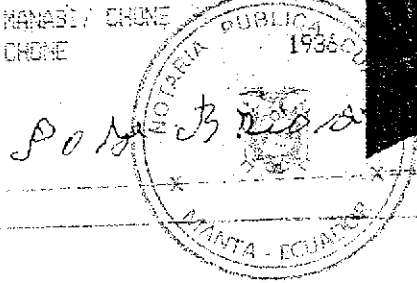
Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 32479

Página: 2 de 2

CITIZENSHIP 13004013E-S
BRIONES CONFORME JOSE CIRILO
MANABI/CHONE/CHONE
15. OCTUBRE 1936
00E- 0431 01308 M
MANABI/ CHONE
CHONE



ECUATORIANA***** V3344V4244
CASADO FILOMENA LOOR
ELEMENTAL AGRICULTOR
FRANCISCO BRIONES
BLANCA CONFORME
CHONE 18/02/2009
18/02/2021
REN 0833639



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
013
013 - 0171
NÚMERO DE CERTIFICADO 1300401328
CÉDULA
BRIONES CONFORME JOSE CIRILO
MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTÓN
CIRUNSCRIPCIÓN
CHONE
CORROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

9.
Eduardo Cordero Menéndez
Mesa Política Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130313482-7
 LOOR ALCIVAR FILOMENA GUADALUPE
 MANABI/CHONE/SANTA RITA
 08 DICIEMBRE 1943
 001 0192 01150 F
 MANABI/CHONE
 CHONE 1943



Filomena Loor A

ECUATORIANA***** E933112123
 CASADO JOSE BRIONES
 PRIMARIA COSTURERA
 FRANCISCO LOOR
 DIGNA ALCIVAR
 CHONE 14/07/2005
 14/07/2017
 REN 0452908

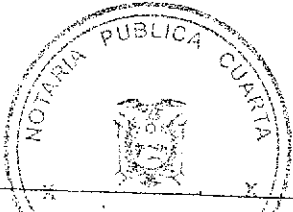


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037
 037 - 0144 1303134827
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOOR ALCIVAR FILOMENA GUADALUPE

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	CHONE	
CHONE		
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Neurología
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131005628-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES NARANJO
CARLOS LEONIDAS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADY YASMIN
ZAMBRANO DOMINGUEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESP. NEUROLOGIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES LDO. CARLOS LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO SALGUERO PAQUITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2013-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-18

E333313222



DIRECCIÓN GENERAL

MANA DE CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024

024 - 0154

1310056286

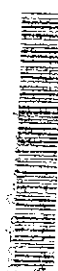
NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
TOSAGUA
1
ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Al. Eloy Calisto Méndez
Jefe de Oficina



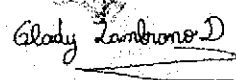
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130925271-4**
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO DOMÍNGUEZ GLADY YASMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ENFERMERIA** V1143V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO A EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DOMÍNGUEZ RAMONA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2011-09-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-09-17**


DIRECTOR GENERAL **Gladys Zambrano D** FIRMA DEL COTIZADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0222 **1309252714**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO DOMÍNGUEZ GLADY YASMIN

MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOSAGUA
PARROQUIA
ZONA

1
3
1
1

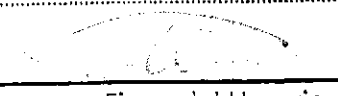
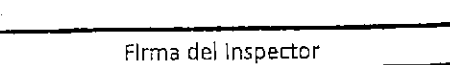
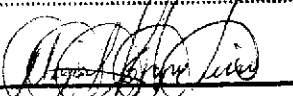
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

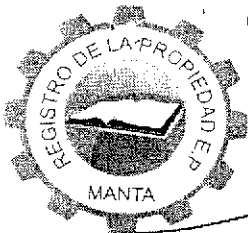
ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P4603.- DOY FE.- *EC*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-711 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	11203500
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo: CERTIFICAR	
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Técnico:	
Se certifica cota de propiedad S/I	
	
Firma del Técnico	Fecha: 08/07/2013
Informe de aprobación:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32479



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32479

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 22 de diciembre de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en las inmediaciones de Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de la vendedora. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de la vendedora. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2 13/01/1975	2
Compra Venta	Compraventa	1.170 27/05/1991	4.336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 13 de enero de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 30

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número DIECISIETE.

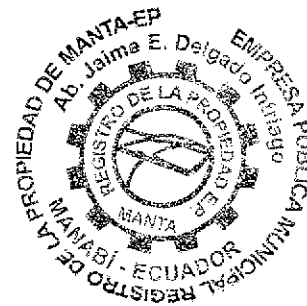
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000008048	Arboleda Martínez Luis	Casado	Manta
Causante	80-0000000008054	Fernandez Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001709	Arboleda Chavez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001708	Arboleda Fernandez Alfredo	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: ZMS

Ficha Registral: 32479

Página: 1 de 2



Heredero	80-0000000008369	Arboleda Fernandez Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005194	Arboleda Fernandez Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000000576	Arboleda Fernandez Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000008240	Arboleda Fernandez Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000057	Arboleda Fernandez Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.336 - Folio Final: 4.336

Número de Inscripción: 1.170 Número de Repertorio: 2.147

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de mayo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en las inmediaciones de Colegio Técnico Luis Arboleda Martinez del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y cabidas: Por el frente diez metros y calle pública; Por atrás los mismos diez metros y terrenos de la vendedora, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023620	Briones Conforme Jose Cirilo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	13

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:06 del viernes, 05 de julio de 2013

A petición de: *Dr. Alvarado Pachay*

Elaborado por: Zaida Saltos Pachay

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 32479

Página: 2 de 2

CERTIFICACION

No. 508-1800

La Dirección de Planeamiento Urbano ante solicitud del **SR. BRIONES CONFORME JOSE CIRILO**, propietario de un terreno con Clave Catastral # 1-12-03-15-000 de acuerdo a escritura autorizada por la Notaría Cuarta el 16 de mayo de 1991, que describe un solar ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, calle pública (Actualmente Avenida 36 del Barrio Las Acacias – Buena Vista) de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y calle pública (Actualmente Avenida 36)

Atrás: 10,00m. y terrenos de la vendedora

Por un costado: 20,00m. y terrenos de propiedad de la vendedora

Por el otro costado: 20,00m. y terrenos de la vendedora

Área total: 200,00m².

CERTIFICA: que una vez realizada la inspección y constatando los datos de ubicación con la información de Clave Catastral No. 1-12-03-15-000 la propiedad del Sr. José Cirilo Briones Conforme, la calle 16 que se señala en el título de crédito no es la correcta, sino avenida 36 de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta

Manta, julio 26 de 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL.

G.C.M.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

col. 4 barriom...

Luis Velazquez

000000867

FORMULARIO DE RECLAMO N° RL (secuencia)

Fecha: 16/09/13
Recibido por: Roberto Roca

Señor: Ed. Dora Velazquez
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Montalvo

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: Becerra Sanguinetti	C.I.
DIRECCIÓN PRINCIPAL: C/ 16	TEL. COMÚN
	TEL. CELULAR
	E-MAIL

CLAVE CATASTRAL N° 16-03-15

Petición: Urbanización y vivienda para el pueblo

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente ☒ Responsable ☐
Nombre:
C.I.:

Para uso exclusivo de la Dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector: EXISTE TERRENO VACÍO EN SITIO. UBICACIÓN: AVD. 36 ENTRE CALLES 16 Y 17. (MEDIANERO)

Nombre

Informe técnico:

R. P. FERRER

Nombre

Departamento de registro y catastro de la ciudadación de la clave mencionada en el documento siguiente:

Aprobación:

Dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Para uso exclusivo del Departamento de Registro y Catastro

Observación: